

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES POR ASOCIACIÓN ENFERMERÍA ELNA

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar Asociación enfermería ELNA y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización del concurso “Gala elna, talento joven”.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

Asociación enfermería ELNA, pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter divulgativo se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias de nuestro concurso y redes sociales asociados al mismo y de nuestra empresa.

Don/Doña _____ con DNI _____
como padre/madre o tutor del menor _____.

Autorizo a Asociación enfermería ELNA con NIF G19776251 a un uso pedagógico/comercial de las imágenes realizadas en servicios contratados con nuestro concurso “gala ELNA talento joven” y publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la organización.
- Filmaciones destinadas a difusión divulgativa.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En _____, a _____ de _____ de 2025

FIRMA: